

Santiago, 15 de octubre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ III
REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz III** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **21 de octubre de 2024**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$419.999.999**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$56.642.169	57,026872280
Serie B	\$211.410.592	57,113701361
Serie S	\$151.947.238	58,726134900

- La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **sábado 19 de octubre de 2024**.

Finalmente, el pago se efectuará con transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.


Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General